Quillota
Municipalidad

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

QUILLOTA, 27-11-2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 11385 **/VISTOS:**

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N°237/2018, de 26 de noviembre de 2018, de Carolina Maturana Toro, Jefa de Recursos Humanos y Gestión Administrativa a Fernando García Corvalán, Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar suma a rendir por el monto de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos.-), a nombre de la suscrita, Cédula de Identidad N°8.616.188-5, funcionaria de Planta, Escalafón Profesional, Grado 9º E.M., para cancelar servicio de alimentación, con motivo de la realización de Jornada de Capacitación a Directores Municipales, a efectuarse el día 28 de noviembre de 2018;
3. Rúbrica de Director de Administración y Finanzas estampada al pie de página del documento antes señalado;
4. Póliza de Fianza Nº305751 con vigencia desde el 9 de noviembre de 2007 de la afianzada Carolina Maturana Toro, cédula de identidad N°8.616.188-5;
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestario Nº**2563**, de 26 de noviembre de 2018, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
6. La letra b) del artículo 10 de la Ley N° 19.995 que establece las Bases Generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego, señala que no podrán, por si o por interpósita persona, efectuar bajo circunstancia alguna ningún tipo de apuestas en los juegos de azar desarrollados en los casinos de juego, los funcionarios municipales que, en razón de sus cargos, tengan custodia de fondos públicos;
7. La Resolución Nº1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

PRIMERO: **AUTORÍZASE** suma a rendir por el monto de **$250.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.-)**, a nombre **CAROLINA MATURANA TORO**, Jefa de Recursos Humanos y Gestión Administrativa, Cédula de Identidad N°8.616.188-5, funcionaria de Planta, Escalafón Profesional, Grado 9º E.M., para cancelar servicio de alimentación, con motivo de la realización de Jornada de Capacitación a Directores Municipales, a efectuarse el día 28 de noviembre de 2018.

SEGUNDO: **ADOPTE** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:
1. Secretaría municipal 2.Control 3.Finanzas 4.Presupuesto 5.Archivo de RR.HH.
LMG/PEA/CMT/mls